

## **ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

El Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 54 fracción LXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91, 92 fracción II, 97 y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y en cumplimiento al punto Cuarto del Acuerdo aprobado en sesión ordinaria de fecha 18 de febrero del año en curso, en relación a la fundación del Aniversario del Rotarismo, se:

### **C O N V O C A**

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el **día 20 de febrero de 2020, al concluir la sesión ordinaria**, para tratar el punto siguiente:

**ÚNICO.** Entrega de reconocimientos a los Clubes Rotarios de Apizaco, Tlaxcala 4 Señoríos, Huamantla, Tlaxcala y Achtlí; lo anterior con el objeto de conmemorar el Cincuenta Aniversario de la fundación del Rotarismo en el Estado de Tlaxcala, y en cumplimiento al Decreto número 282, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 19 de diciembre del 2016.

**Tlaxcala de Xicohtécatl, a 19 de febrero de 2020.**

**C. OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO  
DIP. PRESIDENTE**